

**Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia al cargo de regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, presentada por el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños.**

**El presidente:**

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Dispensando el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen desahogo.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, diputado presidente, con su permiso.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En mi carácter de integrante de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito motivar el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia al cargo de regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, presentada por el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños.

En la sesión de fecha 20 de febrero del presente año, este Honorable Congreso turnó a la Comisión de Asuntos Políticos el escrito signado por el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, por el que presenta su formal renuncia al cargo de regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

Al respecto el artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado establece que los integrantes de los ayuntamientos podrán presentar su renuncia al cargo siempre que la motiven por causas justificadas, con el fin de generar certeza sobre la voluntad de renunciar a un cargo de representación popular en términos del acuerdo que emitió esa misma comisión ordinaria en donde se establecieron los criterios que sostendríamos respecto al análisis y aprobación de las solicitud de licencia y renuncia de las y los ediles municipales, este acuerdo fue con fecha febrero del 2019, el ciudadano Esteban Cayetano Bolaños compareció ante el director de Asuntos Jurídicos de este Congreso para ratificar su escrito.

En este contexto toda vez que el solicitante justifica su petición aduciendo intereses personales, este Poder Legislativo reconociendo el derecho político que le asiste al solicitante de decidir libre y voluntariamente su renuncia al cargo de representación popular que ostenta, considera que existe causa justificada para declarar procedente su solicitud.

Y en consecuencia solicitamos su adhesión al mismo para aprobar en sus términos la renuncia del ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, al cargo de regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas.

Es cuánto, diputado presidente.